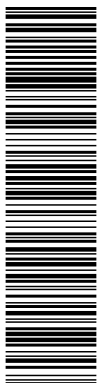


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-ONDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 8LZ1F-ONDBL-5DCVH 26C2B95F66F65F52D82A147531FFBA9F05D4F573) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.

OFERTA DE EMPLEO: **Técnico Medio Agente de Empleo y Desarrollo Local.**

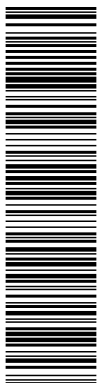
FECHA DE LA OFERTA: **27-02-2019.**

REQUISITOS DE LA OFERTA: **Titulación de Licenciado, Grado o Diplomado.**

LUGAR DE TRABAJO: **CID DE ZAFRA.**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: **Obra o servicio determinado; inicialmente 12 meses.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: **Prueba de conocimientos. Entrevista.**



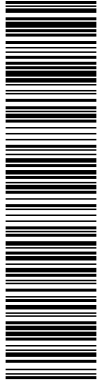
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 BLZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E592B2A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para cubrir un puesto de trabajo de **Agente de empleo y Desarrollo Local**, destinado en el CID de Zafra, en régimen de contratación laboral por obra o servicio determinado y con una duración prevista inicialmente de doce meses, publicada en la página "**Extremaduratrabaja.net**" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica, de fecha 12 de marzo:

Nombre	Apellidos
AURORA DEL MAR	ACOSTA BOTE
ANA BELÉN	ALMODÓVAR GARRIDO
ROCÍO	ALONSO TORRES
MARÍA FERNANDA	ALVANO CASADEMUNT
GLORIA MARIA	ALVAREZ
ANA ISABEL	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
MARÍA	ÁLVAREZ FUENTES
Fº JAVIER	AMADOR LUNA
ELISA	AREVALO MARTIN
PAULA	ATIENZA JIMÉNEZ
ROSA	BALLESTEROS MIGUELSANZ
ANA ISABEL	BALSERA MERINO
MARÍA	BANDA PALMA
SOLEDAD	BARBANCHO ROMERO
MARIA GEMA	BARBOSA MURILLO
BEATRIZ	BARROSO GONZÁLEZ
FERNANDO	BARRROSO COMERON
ANA MARÍA	BAZ RECIO
ANA MARÍA	BELAMAN
YOLANDA	BENÍTEZ GILES
ELENA MARIA	BERCIANO RAMIREZ
JOSÉ ANTONIO	BLANCO CALLE
ANA PAULA	BLÁZQUEZ ORTIZ
ALEJANDRO	BORRERO MATAMOROS
MARÍA JESÚS	CABALLERO CABRERA
CAMINO	CABALLERO GARCÍA
SARA	CABALLERO SANZ
NATIVIDAD	CABANILLAS BAENA
GLORIA	CABANILLAS VIÑUELA
EMILIANO	CABEZA

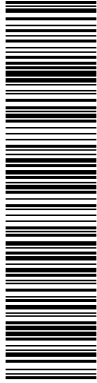
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-ONDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 8LZ1F-ONDBL-5DCVH 26C2B95F6E6F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

CRISTINA	CÁCERES CABEZAS
PATRICIA	CACERES RODRÍGUEZ
SONIA	CADENAS MARTÍNEZ
BEATRIZ	CALDERÓN GONZÁLEZ
MIGUEL	CALDERON MEJIAS
DIANA	CALLEJA MANGUT
MARIA	CALVO CAPILLA
ALMUDENA	CAMPANARIO CASTAÑO
MARIA BELEN	CANSADO GONZALEZ
ELENA	CANTONERO SIRGADO
INES MARIA	CARMONA GUIADO
ZORAIDA	CARRETERO ALVAREZ
ISABEL M ^a	CARRETERO LEÓN
BEATRIZ	CARRETERO SERRANO
INES MARIA	CARRILLO MURILLO
CORPUS	CASANA GONZÁLEZ
MARIA DOLORES	CASILLAS VARES
ESTHER MARIA	CASTELLANO HIDALGO
ANA BELÉN	CHACÓN CORTÉS
FÁTIMA	CHAMORRO MATEOS
YOLANDA	CHANO SASTRE
SUSANA	CID CALVO
MARIA TRINIDAD	CIFUENTES GÓMEZ
NURIA	CONEJO CANDELA
NATALIA	CORDERO PIRIZ
DAVID	CORRALES BARROSO
MARIA BELEN	CORRALIZA AVILES
SERGIO	CORTES GONZALEZ
SUSANA	CORTES PALLERO
ROBERTO MANUEL	CORTIJO ORELLANA
JOSÉ MARÍA	CRESPO RODRÍGUEZ
M ^a DE LOS REMEDIOS	CRUZ RAMÍREZ
JOSE MANUEL	CRUZ SANCHEZ
TANIA	CRUZ VÉLEZ
JESÚS	DE LA PIEDAD PIRÓN
SERGIO	DEL SOL GARCIA
CRISTINA HENAR	DEL VILLAR FERNÁNDEZ
MARÍA ISABEL	DELGADO GARROTE
FRANCISCO	DÍAZ CABEZA
CARMEN	DÍAZ GARCÍA
LAURA	DIAZ PALACIOS

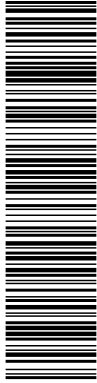
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-0NDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 8LZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E6F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dfp-badajoz.es/index.php?id=verificar>

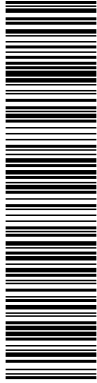
PILAR DÍAZ VÁZQUEZ	DÍAZ VÁZQUEZ
CARLA	DOMÍNGUEZ ACOSTA
FLORA BERTA	DOMINGUEZ ROMERO
MARÍA JESÚS	DONAIRE GÓMEZ
JOSÉ MANUEL	DURÁN ATIENZA
ESTRELLA MARÍA	DURÁN GARCÍA
MARIA	DURAN GOMEZ
RUBÉN	EM BID VICENTE
ELENA MARÍA	ESPERANZA ARROYO
JERÓNIMO	ESPINO IGLESIAS
BEATRIZ	ESTEBAN ENAMORADO
JOSEFA SOLEDAD	ESTUDIO LO MUÑOZ
JUAN PABLO	FALERO GARCIA
SARA	FERNANDEZ ANGOÑA
JESSICA	FERNÁNDEZ CABALLERO
LUCIA	FERNANDEZ GOMEZ
MARÍA	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
MARTA	FERNÁNDEZ MONAGO
SONIA	FERNÁNDEZ NÚÑEZ
SANDRA	FERNÁNDEZ PEAGUDA
MARÍA JOSÉ	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VANESSA	FERREIRA RODRIGUES
GENOVA	FLORES CALLE
EVA MARIA	FLORES GUERRERO
MARIA DE LAS MERCEDES	FLORES MORCILLO
MARISOL	FLORES SAGARDOY
DANIEL	FORTUNATO ALONSO
SOLEDAD	FRANCO MACÍAS
MARI CARMEN	FUENTES ARAYA
INMACULADA	GALABÍ SOTO
ALFONSO ANTONIO	GALÁN ALFARO
SILVIA	GALÁN ALONSO
NILA	GALÁN NÚÑEZ
JULIÁN	GALINDO TERRONES
JOSÉ LUIS	GALLEGO DÍAZ
EMILIO	GÁLLEGO PONS
ANA ISABEL	GALVAN MACIAS
ALBA MARÍA	GALVÁN RUIZ
MARÍA DOLORES	GARCÍA ARIAS
INMACULADA	GARCÍA BOHOYO
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA CABALLERO

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-0NDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 6LZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E6F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

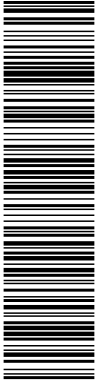
Mª CORONADA	GARCIA CADAVAL
MARIA CRUZ	GARCÍA CONTRERAS
JUAN ANTONIO	GARCÍA ELÍAS
CARLOS ABEL	GARCIA GARCIA
PILAR	GARCIA GUEVARA
JOSE MARIA	GARCÍA JIMÉNEZ
JUAN PABLO	GARCÍA MORALES
MARIA BELEN	GARCIA PARRA
MIGUEL ÁNGEL	GARCÍA ROMERO
EVA-ISABEL	GARCÍA VILLAR
ALBERTO CARLOS	GARRIDO ENCINAS
MARÍA AURITA	GARRIDO POZO
ISMAEL	GIL GARCÍA
CRISTINA	GOMEZ ANTEQUERA
MARÍA JOSÉ	GÓMEZ GARCÍA
ZAIRA ISABEL	GÓMEZ GÓMEZ
MARTA	GOMEZ LORIDO
DIONISIA Mª	GÓMEZ MARRÓN
FRANCISCO JAVIER	GÓMEZ MUNILLA
FÁTIMA	GONZÁLEZ GÓMEZ
JOSÉ MARIA	GONZÁLEZ PUÉRTOLAS
LAURA ESTHER	GONZÁLEZ ROMERO
JESSICA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ
M ÁNGELES	GRANADOS GÁMIR
JOSE FRANCISCO	GUILLEN CARO
MARÍA DEL CARMEN	GUISADO ESPIÑO
CELIA	GUISADO GARCÍA
M FERNANDA	GUISADO RUBIO
MARÍA TERESA	HERNÁNDEZ GÓMEZ
JOSE JAVIER	HERNANDEZ POZO
MARÍA JOSÉ	HERRERA GRAGERA
ALBA	HERRERA TORÉS
MANUEL	HIDALGO LAMBEA
NAZARET	HORMIGO ARNELAS
LAURA	IGLESIAS PEGUERO
MARIA JESUS	IZQUIERDO GONZALEZ
MERCEDES	IZQUIERDO TENA
JESUS VICENTE	JIMENEZ BARTOL
BLANCA	JIMENEZ CERRO
LAURA	JIMÉNEZ DÍAZ
ANDRES JESUS	JIMENEZ FERNANDEZ



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 6LZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E562B2A147531FFB49F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

JULIÁN JOSÉ	JIMÉNEZ LUENGO
LAURA	JUSTO GARCIA
MARIA	LAMELA BERZAL
INMACULADA	LASO GÓMEZ
CRISTINA	LEDESMA MUÑOZ
MARIA ISABEL	LEMA MACARRO
MANUEL	LIBERAL GARCÍA
Mª BELÉN	LLANO BELTRÁN
SANDRA	LLORENTE GIL
LUIS FERNANDO	LÓPEZ SILVA
MARÍA TERESA	MACÍAS
BEATRIZ	MACÍAS JIMÉNEZ
MARGARITA	MACIAS SOLANO
ROSA MARIA	MANZANEDO CONDE
MARÍA INMACULADA	MANZANO VILLARRUBIA
SANDRA	MAQUEDA PRIETO
VANESA	MARCOS SÁNCHEZ
MARÍA DE LOS ÁNGELES	MARÍN CASTILLA
CARMEN	MARÍN CHAMORRO
ÁNGEL	MÁRQUEZ GUILLÉN
MARIA FERNANDA	MARROYO LÓPEZ
SARA	MARTÍN CREGO
LIDIA	MARTÍN MARTÍN
ELENA	MARTÍN VÁZQUEZ
JAVIER	MARTÍNEZ AMIGO
MARCOS	MARTÍNEZ BORDÉS
SARA	MARTINEZ GUILLEN
ANTONIO	MARTÍNEZ ORTIZ
FRANCISCO JAVIER	MARTÍNEZ VIZCAÍNO
AZAHARA	MARTOS GORDILLO
ANA MARÍA	MEDINA CASQUETE
CLARA ISABEL	MEGIAS DOMINGUEZ
MANUELA	MENDEZ MARQUEZ
MARTA ISABEL	MERCHAN GUERRERO
ANA	MERINO SOLANO
ROCIO	MILANÉS SILOS
MARCOS	MIRANDA EGIDO
MARIA DEL MAR	MIRANDA LEON
ANTONIA MARÍA	MOLINA RINCÓN
MARÍA	MONTAÑO VÁZQUEZ
MARÍA	MONTES CALLE

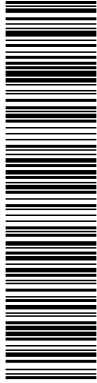
DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-0NDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 6LZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E6F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

ANA BELEN	MONZU GARCIA
RAQUEL	MORAGA FERNÁNDEZ
VIOLETA	MORALES CAMPOS
MARÍA FERNANDA	MORALES MATEOS
TAMARA	MORATO PICADO
INMACULADA	MOREJÓN CARRETERO
ESTHER	MORENO ESTÉVEZ
MERCEDES	MORGADO BARROSO
LAURA	MORÓN BARBOSA
AMANDA	MOYA REGALADO
MARÍA DOLORES	MULERO MULERO
RITA	MUÑIDO LOBATO
CELIA	MUÑOZ MÁRQUEZ
ANA ISABEL	MUÑOZ OLMO
JOSÉ RAFAEL	MURILLO VALLE
FERNANDO	NARANJO MOLINA
MARINA	NAVARRO CARO
MARÍA TERESA	NOVELLA DÍAZ
MARÍA GUILLERMA	NÚÑEZ FERNÁNDEZ
MARIA LUISA	NUÑEZ HERNÁNDEZ
MARIA JOSE	NUÑEZ VENTURA
CRISTINA	OLIVA BAUTISTA
MARIA VICTORIA	OLIVA CARRASCO
MONTSE	ORTIZ RODRIGUEZ
MIGUEL	OSSORIO DURÁN
MARÍA	PACHÓN GALLARDO
NATALIA	PANIAGUA COMESAÑA
EVA ISABEL	PARRA MARCELO
ANTONIO JOSE	PECELLIN MEJIAS
ELIZABETH	PERERA BERMEJO
SARA	PEREZ CRUZ
MARIA	PÉREZ FLORES
CARMEN	PEREZ SALGUERO
GUADALUPE	PIZARRO GALLARDO
NIEVES	PIZARRO PINILLA
MARIA DE LOS ÁNGELES	POCIÑO BRIOA
MARÍA ROSA	PRIETO
GUADALUPE	PUENTE MASERO
MARIA JOSEFA	PUENTE MASERO
RAQUEL	PUERTAS
Mª ESTHER	PULGAR GONZÁLEZ

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-0NDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 8LZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E6F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dfp-badajoz.es/index.php?id=verificar>

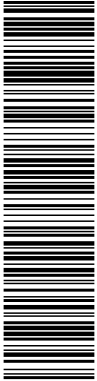
MARÍA DEL MAR	PULIDO PEIRÓ
ELISABET	QUINTANA LÓPEZ
MARÍA DEL ROSARIO	RASERO RUIZ
MANUEL	REBOLLO RODRÍGUEZ
LOURDES	RETAMAR SOSA
ESTEFANIA	RICO CORCHO
ASCENSION MARIA	RINCON ROMERO
VERONICA	RIVERA CADAVAL
MARÍA LUZ	RIVERA CALVO
ALBERTO	RIVERA CARRIZOSA
MARÍA JOSÉ	RIVERA LUCAS
YOLANDA	RIVERA LUCAS
MARÍA PIEDAD	RIVERO MARTÍN
JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ
RAQUEL	RODRIGUEZ BEJARANO
ALICIA MARIA	RODRIGUEZ CALVENTE
CLAUDIA	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
PEDRO	RODRÍGUEZ GARCÍA
MARIA MAGDALENA	RODRÍGUEZ GOMEZ
ALMUDENA	RODRÍGUEZ LEÓN
CRISTINA	RODRIGUEZ LOPEZ
SANDRA	RODRÍGUEZ PASCUA
MARÍA TERESA	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RAFAEL	ROLDAN MALAGON
BÁRBARA	ROMÁN TORNERO
FRANCISCO JOSÉ	ROMERO CALVO DE MORA
MARÍA AUXILIADORA	ROMERO GONZÁLEZ
ELSA	ROMERO SÁNCHEZ
MARTA ELENA	RONCERO VILLAR
ESMERALDA	RUBIO CURADO
BEATRIZ	RUEDA MORETA
GLORIA	RUIZ BLANCO
ANTONIA MARÍA	SAAVEDRA RIVERA
ISABEL	SAGUNDO PARDO
ISABEL	SALGADO MARTÍNEZ
MARIA JOSÉ	SAMPELAYO VILLA
MERCEDES	SAN JOSÉ TAMAYO
PATRICIA	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
RAMÓN	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
INMACULADA	SÁNCHEZ RODERO
JORGE	SÁNCHEZ RUANO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 6LZ1F-0NDBL-5DCVH 26C2B95F6E6F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dfp-badajoz.es/index.php?id=verificar>

ALICIA	SÁNCHEZ TINOCO
ISMAEL	SANTIAGO MÁRQUEZ
JJOSE ALBERTO	SANTOS GÓMEZ
FRANCISCO JOSE	SANTOS VARA
VIRGINIA	SANZ FERNÁNDEZ
Mª ÁNGELES	SEGURA ROBUSTILLO
ANA MARIA	SERNA ALVAREZ
GUADALUPE	SEVILLA CALLE
JESUS HILARIO	SEVILLANO ABELLAN
BELÉN	SILLERO RAMÍREZ
SUSANA	SOLÍS MERINO
INÉS MARÍA	SOLOMANDO SEGADOR
EVA MARIA	SOTO VAZQUEZ
DOLORES	SOTO VÁZQUEZ
MARTA	TEBA GONZÁLEZ
MARIA MAGDALENA	TEJEDA DIAZ
LIDIA	TOMÁS LUIS
SUSANA	TORRES LOPEZ DE HARO
MARIA DE LAS MERCEDES	TRIGO CARRASCO
ANA ISABEL	TRIVIÑO DÁVILA
MARÍA AURORA	TRIVIÑO NIETO
FLORENTINO	VACAS SÁNCHEZ
MIRIAN	VADILLO SÁNCHEZ
JOSE MANUEL	VALERO CORDERO
MARÍA	VALLE ANTÓN
JULIANA	VAQUERO GONZÁLEZ
M CARMEN	VÁZQUEZ MARTÍN
SANDRA	VAZQUEZ NISA
CAROLINA	VAZQUEZ SALAS
ÁNGELA	VERGARA MONTAÑO
MARÍA JOSÉ	VILLALBA CALDERÓN
MARIA	VIZUETE MONTERO
CRISTINA	ZAMBRANO GARCÍA
SARA	ZAMBRANO TARRIÑO

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-ONDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 BLZ1F-ONDBL-5DCVH-26C2B95F6E6F552D82A147531FFBA9F05D4FE73), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

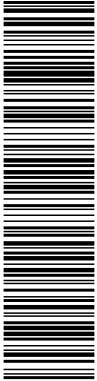
Segundo.- Procedimiento de selección.

A) Prueba de conocimientos: prueba tipo test, consistente en contestar en sesenta minutos, un cuestionario de cincuenta preguntas, más cinco de reserva, con tres respuestas alternativas, basadas en el temario anexo. El ejercicio tendrá carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de diez puntos debiendo obtenerse al menos una puntuación de cinco puntos para superarlo. Cada respuesta correcta sumará 0,2 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos, no puntuando ni penalizando las preguntas no contestadas. El Tribunal calificador dispondrá la publicación de las respuestas consideradas acertadas en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma, en un plazo no superior a 48 horas tras la elaboración del ejercicio. El Tribunal calificador, teniendo en cuenta el número de candidatos inscritos y el nivel previsible de conocimientos de los mismos, antes de conocer la identidad de los opositores, decidirá cuál será la nota de corte para superar este ejercicio de forma tal que sólo superen esta prueba los 20 primeros candidatos que obtengan las mejores calificaciones, (siempre y cuando sean superiores a los cinco puntos), pudiendo ampliarse este número sólo en los supuestos de que varios opositores tengan la misma nota de corte, quedando el resto de candidatos apartados del proceso selectivo.

B) Entrevista personal: A los veinte opositores con mejores calificaciones en la prueba de conocimientos, (o los que hayan obtenido más de cinco puntos en dicha prueba, si la han superado menos de veinte aspirantes), se les convocará a la realización de una entrevista personal que versará acerca del temario anexo. La entrevista tendrá carácter eliminatorio y su calificación se determinará por el tribunal otorgando un máximo de diez puntos, debiendo obtenerse al menos una puntuación de cinco puntos para superarla. Se calificará con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a dos puntos. En el supuesto de que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en dos o más puntos, sólo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas. El orden de actuación en la entrevista comenzará por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra "Ñ" de conformidad con la Resolución de 11.04.2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 14.04.2018).

C) Puntuación final: La calificación total se obtendrá por suma de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio y en la entrevista, hasta un máximo de veinte puntos. Con carácter temporal y mientras persistan situaciones de desequilibrio entre sexos en los puestos de trabajo de las áreas de la Diputación y de los organismos autónomos, en caso de empate entre dos personas candidatas en los procesos de selección, se aplicará la acción positiva a favor del sexo menos representado en el puesto de trabajo a cubrir, cuando éste pertenezca a las áreas u organismos que presenten una composición no equilibrada por sexos (una composición diferente al

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-ONDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 8LZ1F-ONDBL-5DCVH 26C2B95F6E5F652D82A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

40% como mínimo y 60% como máximo de representación de cada sexo. Si aún persistiese el empate, se resolverá por la mejor puntuación obtenida en la entrevista y si aún persistiese, se resolverá por sorteo.

Tercero: Convocar a los aspirantes inscritos a la realización de la prueba de conocimientos, que tendrá lugar el día seis de mayo de 2019, a las diecisiete horas, en las aulas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Extremadura, sita en la carretera de Cáceres, de la ciudad de Badajoz.

Cuarto: Los aspirantes convocados a la realización de la entrevista, deberán aportar en ese mismo momento fotocopia compulsada de la titulación requerida en la oferta de empleo para acceder al puesto de trabajo, (**Titulación de Licenciado, Grado o Diplomado.**)

Quinto: Los aspirantes definitivamente seleccionados, tras superar la prueba práctica y entrevista, entrarán a formar parte de una lista de espera en dicha especialidad para futuros llamamientos de la misma especialidad.

Sexto: Cuantos actos se deriven del desarrollo de la presente convocatoria serán objeto de publicación en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma.

Badajoz, 12 de abril de 2019.
El Presidente,
El Diputado Delegado del
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior,
P.D. Decreto 08/03/17 (BOP 09/03/17)

Fdo.: Antonio Garrote Ledesma.

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-ONDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



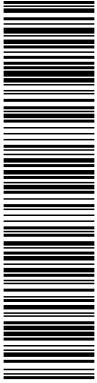
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 BLZ1F-ONDBL-5DCVH 26C2B95F6E552B2A147531FFBA9F05D4FE73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

ANEXO

La prueba de conocimientos tipo test y la entrevista versarán sobre las siguientes materias:

1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas.
2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: De los actos administrativos.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Garantías del procedimiento. Iniciación del procedimiento. Ordenación e instrucción del procedimiento. Finalización del procedimiento.
4. Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura: Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Medidas para promover la igualdad de género.
5. Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Título I. Disposiciones Generales. Título II. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones.
6. Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (I): Disposiciones generales. El Municipio: Organización y Competencias. Las Mancomunidades municipales. Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal: concepto. Organización y competencias.
7. La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (II): La Provincia: Antecedentes. Concepto. Caracteres. Organización y Competencias. La Diputación Provincial.
8. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Política de Empleo. Sistema Nacional de Empleo.
9. Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Servicios del Sistema Nacional de Empleo prestados por los servicios públicos de empleo. Instrumentos de la política de empleo.
10. El Servicio Extremeño Público de Empleo. Naturaleza y Régimen Jurídico. Fines. Estructura y Organización. competencias.

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA AGENTE DE EMPLEO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LZ1F-ONDBL-5DCVH Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:44:12 Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 12/04/2019 13:40	ESTADO FIRMADO 12/04/2019 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 865222 8LZ1F-ONDBL-5DCVH 26C2B95F6E5F652D82A147531FFBA9F05D4F573) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

11. Ayudas para el fomento del empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura I: Ayudas para el fomento de la contratación indefinida, ayudas para la contratación en prácticas y su transformación en indefinida, ayudas para la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
12. Ayudas para el fomento del empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura II Ayudas para la contratación de personas con discapacidad en Centros Especiales de empleo.
13. Ayudas para el fomento del empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura III: Subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de género en el empleo. el empleo
14. Ayudas para el fomento del autoempleo. Ayudas para el fomento de la economía social.
15. El Plan Estratégico de la Diputación de Badajoz 2014-2020. Objetivos y Plan de Acción.